



Ministerio de Educación y
Formación Profesional



Ministerio de Universidades

#ESTE
VIRUS
LO
PARAMOS
UNIDOS

Se abre el plazo de solicitud de becas y ayudas al estudio para el curso 2020-21

- El Ministerio de Educación y Formación Profesional pone en línea una web informativa accesible y didáctica, para acompañar a los solicitantes en su tramitación y garantizar que las becas lleguen a quienes más lo necesiten
- La reforma del Sistema de Becas y Ayudas al Estudio, aprobada en junio, supone un aumento presupuestario del 22% respecto al curso anterior y beneficiará a más de 600.000 alumnos, 372.240 de niveles no universitarios y 253.274 de Grado y Máster

Madrid, 08 de agosto de 2020. El Boletín Oficial del Estado publica hoy la convocatoria de becas y ayudas al estudio para el curso 2020-21 del Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) y el Ministerio de Universidades, que entrará en vigor mañana 09 de agosto. La cuantía de estas becas y ayudas aumenta un 22% este curso hasta los 1.900 millones de euros, el mayor incremento en una década. Además, para facilitar la tramitación y asegurarse así de que las ayudas lleguen a quienes más lo necesitan, el MEFP ha creado una nueva web informativa, intuitiva y de fácil acceso, consultable desde cualquier dispositivo electrónico.

El portal (<https://www.becaseducacion.gob.es>) recoge los tres tipos de becas y ayudas a los que pueden optar los alumnos, cuyo plazo se abre el domingo 09 de agosto. Cada tipo dispone de un apartado informativo: las becas de FP, Bachillerato y otros estudios no universitarios; las becas universitarias y las ayudas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativa, incluido el alumnado con Trastorno del Espectro Autista (TEA). Para cada una de estas becas y ayudas, detalla los requisitos, los plazos, las cuantías y cómo realizar la solicitud. Resuelve también otras dudas, por ejemplo cómo hacer una reclamación.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@educacion.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL
CALLE ALCALÁ, 34 6ª PLANTA
28071 - MADRID
TEL: 91 701 80 98



Ministerio de Educación y
Formación Profesional



Ministerio de Universidades

GABINETE DE COMUNICACION

Como complemento del aumento presupuestario, cuyo objetivo es llegar a los alumnos con más necesidades económicas, el MEFP ha hecho así un esfuerzo por hacer más accesible la información sobre los diferentes tipos de becas y ayudas a los que pueden optar los alumnos, así como su tramitación.

La reforma del Sistema de Becas y Ayudas supone un incremento del 22% en el presupuesto hasta alcanzar los 1.900 millones de euros para el curso 2020-2021, el mayor aumento de la última década. También se han introducido cambios en los requisitos académicos y en los umbrales de renta de los solicitantes, todos ellos encaminados a que estas ayudas lleguen a los estudiantes que más las necesitan. En total, se beneficiarán a más de 600.000 alumnos, 372.240 de niveles no universitarios y 253.274 de Grado y Máster.



CORREO ELECTRÓNICO

prensa@educacion.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

CALLE ALCALÁ, 34 6ª PLANTA
28071 - MADRID
TEL: 91 701 80 98

Módulo de Comunicación y Relaciones Públicas